



BANCO CENTRAL  
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

|                       |            |
|-----------------------|------------|
| COMUNICACIÓN "A" 6928 | 13/03/2020 |
|-----------------------|------------|

A LAS ENTIDADES FINANCIERAS,  
A LAS CASAS DE CAMBIO:

Ref.: Circular  
CONAU 1 - 1388  
RUNOR 1 - 1532

***R.I. Contable Mensual - "Seguimiento de las negociaciones de divisas de exportaciones de bienes" (R.I. - SECOEXPO).***

---

Nos dirigimos a Uds. para comunicarles que se realizaron modificaciones en la Tabla I del "Anexo de Apartado B" correspondiente al R.I. "Seguimiento de las negociaciones de divisas de exportaciones de bienes" (R.I. - SECOEXPO), adecuándose la descripción de los códigos de concepto A02, A03, A04, A05, A06, A07 y A08, e incorporándose los códigos A09 y A10.

Adicionalmente, se realizaron adecuaciones en las instrucciones operativas vinculadas con el error 508, debido a la incorporación de los códigos de concepto antes citados.

Se acompañan en Anexo las hojas a reemplazar en el Texto Ordenado correspondiente y en la sección 67 de "Presentación de Informaciones al Banco Central".

Saludamos a Uds. atentamente.

BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Rodrigo J. Danessa  
Gerente Principal de Régimen Informativo y  
Centrales de Información a/c

Estela M. del Pino Suárez  
Subgerente General de Régimen Informativo y  
Protección al Usuario de Servicios Financieros

ANEXO



|          |   |
|----------|---|
| B.C.R.A. | 25. SEGUIMIENTO DE LAS NEGOCIACIONES DE DIVISAS<br>DE EXPORTACIONES DE BIENES |
|          | ANEXO DE APARTADO B   |

**TABLA I – Códigos de concepto reporte B.5. e instrucciones para los campos asociados**

| Código | Descripción  | Fecha de acción                                    | Inf. Adicional 1   | Inf. Adicional 2                            |
|--------|--|--|--|---|
| A01    | Aplicación de divisas a la cancelación del principal de operaciones ingresadas desde el 02/09/19   | Fecha de aplicación de divisas                     | Código de identificación de la operación (código APX)        | Entidad emisora de la certificación         |
| A02    | Aplicación de divisas a la cancelación de intereses <b>y/o gastos</b> de operaciones ingresadas desde el 02/09/19.   | Fecha de aplicación de divisas                     | Código de identificación de la operación (Código APX)        | Entidad emisora de la certificación         |
| A03    | Aplicación de divisas a la cancelación del principal de operaciones <b>del exterior</b> anteriores al 02/09/19 que no fueron ingresadas al país  | Fecha de aplicación de divisas                     | Código de identificación de la operación (Código ECO)        | Informar vacío.                             |
| A04    | Aplicación de divisas a la cancelación de intereses <b>y/o gastos</b> de operaciones <b>del exterior</b> anteriores al 02/09/19 que no fueron ingresadas al país                                       | Fecha de aplicación de divisas                     | Código de identificación de la operación (Código ECO)        | Informar vacío.                             |
| A05    | Aplicación de divisas a la cancelación del principal de operaciones <b>del exterior</b> anteriores al 02/09/19 que fueron ingresadas con acreditación en cuentas en moneda extranjera                  | Fecha de aplicación de divisas                     | Código de identificación de la operación (Código ECO)        | Fecha de registro del canje de divisas.     |
| A06    | Aplicación de divisas a la cancelación de intereses <b>y/o gastos</b> de operaciones <b>del exterior</b> anteriores al 02/09/19 que fueron ingresadas con acreditación en cuentas en moneda extranjera | Fecha de aplicación de divisas                     | Código de identificación de la operación (Código ECO)        | Fecha de registro del canje de divisas.     |
| A07    | Aplicación de divisas a la cancelación del principal de operaciones <b>del exterior</b> anteriores al 02/09/19 que fueron ingresadas y liquidadas  | Fecha de aplicación de divisas                     | Código de identificación de la operación (Código ECO)        | Fecha de liquidación de las divisas.        |
| A08    | Aplicación de divisas a la cancelación de intereses <b>y/o gastos</b> de operaciones <b>del exterior</b> anteriores al 02/09/19 que fueron ingresadas y liquidadas                                     | Fecha de aplicación de divisas                     | Código de identificación de la operación (Código ECO)        | Fecha de liquidación de las divisas.        |
| A09    | <b>Aplicación de divisas a la cancelación del principal de operaciones anteriores al 02/09/19 otorgadas o garantizadas por entidades financieras locales</b>   | <b>Fecha de aplicación de divisas</b>              | <b>Código de identificación de la operación (Código ECO)</b> | <b>Fecha de desembolso de la operación.</b> |
| A10    | <b>Aplicación de divisas a la cancelación de intereses y/o gastos de operaciones anteriores al 02/09/19 otorgadas o garantizadas por entidades financieras locales</b>                                 | <b>Fecha de aplicación de divisas</b>              | <b>Código de identificación de la operación (Código ECO)</b> | <b>Fecha de desembolso de la operación.</b> |
| E07    | Conceptos incluidos en el valor FOB de Aduana que no forman parte de condición de venta pactada  | Fecha de embarque del permiso                      | Informar vacío   | Informar vacío                              |
| E08    | Gastos bancarios asociados a la ejecución del cobro  | Fecha en la que corresponde computar la imputación | Informar vacío   | Informar vacío                              |
| E09    | Exportaciones que por su naturaleza no son susceptibles de generar un contravalor en divisas (Exponotitoneroso)  | Fecha de embarque del permiso                      | Informar vacío   | Informar vacío                              |



|          |   |
|----------|---|
| B.C.R.A. | PRESENTACIÓN DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL                                      |
|          | Sección 67. Seguimiento de las negociaciones de divisas de exportaciones de bienes. |

| Código | Leyenda  | Causa  |
|--------|--|--|
| 507    | INFORMACION ADICIONAL 1 MAL INFORMADA                              | Para el número de destinación de referencia, se ha verificado alguna de las siguientes situaciones:<br>- Habiéndose informado en el campo "Código de Concepto" los códigos E07, E08, E09, E14, E19, E20 ó E26, se completó el campo "información adicional 1", o bien<br>- Habiéndose informado en el campo "Código de Concepto" alguno de los códigos no enunciados en el acápite anterior, no se integró el campo "información adicional 1" con el valor requerido en cada caso.                                 |
| 508    | INFORMACION ADICIONAL 2 MAL INFORMADA                              | Para el número de destinación de referencia, se ha verificado alguna de las siguientes situaciones:<br>- Habiéndose informado en el campo "Código de Concepto" los códigos A01, A02, <b>A05, A06, A07, A08, A09, A10</b> , E10, E11, E13 ó E18 no se completó el campo "Información adicional 2" con el valor requerido en cada caso, o bien<br>- Habiéndose informado en el campo "Código de Concepto" alguno de los códigos no enunciados en el acápite anterior, se integró el campo "información adicional 2". |
| 509    | INCONSISTENCIA ENTRE FECHAS – REGISTRO XX NUMERO DE DESTINACION XX | Para el número de destinación de referencia, se verificó que no se informó el dato exigido en la Tabla I de las NP para ese código de concepto.  |
| 510    | NOVEDAD DUPLICADA  | Se informó más de un registro con el mismo número de destinación y secuencia.  |
| 511    | REGISTRO XX RECHAZADO  | El registro no pudo ser procesado.   |